

Quito, 27 de marzo de 2017

Señora  
**ANA MERCEDES RIERA ANRANGO**

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, mediante el artículo trigésimo segundo de la escritura de constitución de la Compañía **GRUPOAGE CIA. LTDA.**, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **DOS** años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, el 14 de marzo de 2017 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de marzo de 2017.

El representante legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogara el Presidente de la Compañía.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

  
Dra. Ana Cristina Gutiérrez  
Abogada Patrocinadora

Quito, 27 de marzo de 2017

En esta fecha acepto la designación como Gerente General de la Compañía **GRUPOAGE CIA. LTDA.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

  
SRA. ANA MERCEDES RIERA ANRANGO

c.c. 1709331951

FRÁMITE NÚMERO: 19236



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	14658
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4502
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOAGE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIERA ANRANGO ANA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN:	1709331951
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 1232 DEL 23/03/2017 NOT. 2 DEL 14/03/2017.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JONANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

